

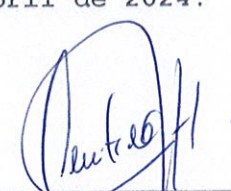
Acta de Ampliación
Proceso de Postulación

En Chillán, a 01 de abril de 2024, los suscritos del comité de selección, cumplen con la información siguiente:

Que, de acuerdo al numeral 5.2 de la Resolución Exenta N°16 de 09 de enero de 2024, bases generales de postulación para el Programa de Recambio de Calefactores para las comunas del centro - sur de Chile, se amplía el periodo de postulación por 5 días corridos.

El numeral 5.2 Proceso de Postulación, indica lo siguiente: "En caso de que la cantidad de postulantes sea menor al número de calefactores disponibles, se podrá extender el periodo de postulación, por un lapso de 5 días corridos en la página <https://calefactores.mma.gob.cl/>. La extensión de plazo se podrá realizar, como máximo, tres veces en forma consecutiva, por la misma cantidad de días. Para cada ampliación se deberá publicar un acta en la página <https://calefactores.mma.gob.cl/>.

Por lo anterior, la comisión evaluadora de las presentes bases, amplían el periodo de postulación por 5 días corridos, de tal forma, el proceso de postulación finalizará el 08 de abril de 2024.

		
FIRMA	FIRMA	FIRMA
Ricardo Andrés Arriagada Acevedo 17.423.229-6	Claudio Alberto Aguilera Marabolí 16.155.440-5	Víctor Manuel Cuitiño Orellana 17.352.262-2
Profesional de la SEREMI del Medio Ambiente Región de Ñuble	Profesional Departamento Planes y Normas Ministerio del Medio Ambiente	Profesional de la SEREMI del Medio Ambiente Región de Ñuble

- Distribución: - División de Calidad del Aire- Departamento Planes y Normas.
- Seremi del Medio Ambiente, Región de Ñuble.
- Página web: <https://calefactores.mma.gob.cl>